

#### MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 049, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO 2022.

Sesión Extraordinaria en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve del mes de Julio de 2022 dos mil veintidós. Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta manifestó que en atención al Acuerdo Legislativo Número 9, mediante el cual, se habilitó como Recinto Oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Patio del Palacio Clavijero, en esa Ciudad Capital; a efecto de celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes durante el Primer Año Legislativo de la Septuagésima Quinta Legislatura, de manera alterna al Palacio del Poder Legislativo; asimismo, con lo establecido y con fundamento en los artículos 25 y 33 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, habilitó como Recinto Oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Patio del Palacio Clavijero, en esa Ciudad Capital; posteriormente, la Presidenta declaró una vez que había transcurrido una hora posterior a la convocada a ese día 29 veintinueve del mes de Julio de 2022 dos mil veintidós y con fundamento en el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, citaba en 5 minutos para la celebración de una nueva Sesión Extraordinaria, a efecto de desahogar el Único Punto previsto para esa Sesión. Siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos, del día 29 veintinueve del mes de Julio de 2022 dos mil veintidós la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la nueva Sesión Extraordinaria convocada, e instruyó a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del Orden del Día, lo que se realizó conforme al siguiente:

*Orden del Día:*

**ÚNICO.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA SU POSTERIOR PERMUTA POR TRES BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOLÓRZANO S.A. DE C.V., Y DONACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero

abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En desahogo del **Único Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del Régimen de Dominio Público de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para su posterior Permuta por Tres bienes inmuebles propiedad de Inmobiliaria y Constructora Solórzano S.A. de C.V., y Donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, elaborada por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; finalizada la lectura, la Presidenta manifestó toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del Dictamen a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; concluida la intervención, la Presidenta hizo aclaraciones referente a la presentación de la Iniciativa con carácter de Dictamen; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz a favor del Dictamen al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor del Dictamen al Congresista Roberto Reyes Cosari; finalizada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos al Diputado Baltazar Gaona García, quien desde su lugar, efectuó su participación; asimismo para rectificación de hechos a las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, Óscar Escobar Ledesma, Andrea Villanueva Cano, Juan Carlos Barragán Vélez, Baltazar Gaona García, quien desde su curul, realizó su participación nuevamente, Felipe de Jesús Contreras Correa, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Luz María García García y Margarita López Pérez; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido.*

Por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta uno votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la*

*Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del Régimen de Dominio Público de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para su posterior Permuta por Tres bienes inmuebles propiedad de Inmobiliaria y Constructora Solórzano S.A. de C.V., y Donación al Instituto Mexicano del Seguro Social*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantará la Sesión, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Galindo Pedraza J. Reyes, Aguirre Chávez Marco Polo, De los Santos Torres Daniela, Cázares Blanco María Gabriela y Díaz Chagolla María Guadalupe.

Faltando a la Sesión las y los diputados Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz y Palafox Quintero César Enrique.

*Presidenta*

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

*Primera Secretaría*

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

*Segunda Secretaría*

Dip. Eréndira Isauro Hernández

*Tercera Secretaría*

Dip. Baltazar Gaona García

